

Viveros de Puerto Rico

Vol. 2 Núm. 2, 2011

Situación económica de la empresa de ornamentales

*Madeline Mendoza,
Especialista en
Economía, SEA*

La producción de plantas ornamentales se divide en seis renglones principales: follaje, plantas florecedoras, flores de corte, césped, árboles y palmas. Además de estos renglones se mantienen estadísticas de la producción de las plantas de orquídeas, pascuas y bromelias.

Para el año 2008-09 la producción de plantas ornamentales incluyendo todos los renglones generó un ingreso bruto de \$45,276 millones. Esta industria ha estado en continuo crecimiento económico por

varias décadas.

Datos para el 2008 muestran que la mayor parte de las cuerdas dedicadas al cultivo de plantas ornamentales se utilizan para la producción de césped (49%), palmas (31%), árboles (5%) y follaje (9%).

La producción de plantas de orquídeas, pascuas y bromelias ha sufrido fluctuaciones a través de los años pero siempre mostrando una tendencia de crecimiento.

La industria de árboles y palmas

La cantidad de cuerdas dedicadas al cultivo de árboles y pal-

mas ha ido en aumento. Para el 2008 dedicaron unas 924 cuerdas para este propósito, de estas 131 se dedicaron a la producción de árboles y 793 a la producción de palmas. En ingreso bruto que generaron ambos renglones para el año 2008 fue de \$10,934 millones de los cuales \$2,264 millones fueron de la producción de árboles y \$8,670 de la producción de palmas.



<http://www.mattbates.net/Paintings/Flower%20Paintings/orchids.jpg>

La industria de los árboles y las palmas

*Madeline Mendoza,
Especialista en
Economía, SEA*

Desde el 1992 al 2007, la cantidad de cuerdas de terreno dedicadas al cultivo de árboles y palmas, en general ha ido en ascenso. Para el 2007 se dedicaban unas 710 cuerdas para este

propósito.

La industria de árboles utilizó entre 112 a 137 cuerdas de terreno para su producción y, entre los años 2002-07, su venta generó entre \$1,500,000 a \$3,000,000. Relacionado a las palmas, se utilizaron entre 400 a 700 cuerdas de

terreno para su producción, y entre los años 2002-07, su venta generó entre \$4,000,000 a \$7,000,000.

Para el 2006, Aibonito fue el municipio donde se observó la mayor producción de árboles (16 productores) y palmas (19 productores).



SERVICIO DE
EXTENSION AGRICOLA
COLEGIO DE CIENCIAS AGRICOLAS

En esta edición:

Importancia del censo de viveros	2
Buenas prácticas de manejo: Riego y fertilizantes	2
Producción de plantas nativas para la forestación urbana	3
Clinica diagnóstica enfermedades y artrópodos SEA	3
Ley de Bosques de Puerto Rico	4

Saludos lectores:

Viveros de Puerto Rico se ha diseñado para ustedes, para mantenerlos informados sobre datos y tendencias relacionados a esta industria, tanto en Puerto Rico como en el extranjero.

¡Esperamos que la disfrute!

Importancia del censo de viveros

Gloriselle Negrón-Ríos, Especialista en Salud Ambiental & Sally González, Especialista en Forestación Urbana y Paisajismo, SEA

El Servicio de Extensión Agrícola, con el auspicio del Servicio Forestal federal, se encuentra trabajando en el Proyecto Especial *Best Management Practices for Puerto Rico Tree Nurseries*. El propósito de este proyecto es promover prácticas y protocolos uniformes que garanticen un material vegetal en condiciones óptimas. Además promueve el uso de plantas nati-

vas en proyectos de forestación.

Como parte del proyecto se ha realizado un cuestionario a ser completado por los dueños y encargados de viveros. El propósito del cuestionario es establecer una base de datos que provea información actualizada sobre esta industria y atender las preocupaciones planteadas por los productores.

Los exhortamos a que si no lo ha completado, lo solicite por correo electrónico, a [http://](http://uprm.edu/sgonzalez)

uprm.edu/sgonzalez

Recuerde que TODA la información que este cuestionario contiene es CONFIDENCIAL y su propósito es únicamente educativo.

¡Contamos con su colaboración!



Buenas prácticas de manejo: Riego y fertilizantes

Lizzette González-Gill, PhD, Colegio de Ciencias Agrícolas, R.U.M.-U.P.R.

Para desarrollarse bien, una planta requiere de aire, nutrientes y agua. El sustrato de cultivo no satisface totalmente estos requisitos por lo que deben suplirse.

Antes de regar, verifique la calidad del agua. Evalúe la misma determinando su salinidad, alcalinidad, dureza y flora microbiana. Usar agua de buena calidad contribuye a obtener un buen producto.

En Puerto Rico se utiliza mayormente riego aéreo, brazo mecánico o por goteo. Al irrigar, lo importante es la frecuencia de riego y la cantidad de agua que recibe la planta. Una planta que no es regada con suficiente agua desarrolla raíces cerca de la superficie del sustrato y es flácida; no es una planta que se

desarrolle de forma óptima por lo que no es atractiva para el comprador. Se recomienda entonces, que al regar, sature el suelo y observe luego cuánto tiempo tarda la planta en utilizar el agua y cuánto tiempo tarda el suelo en comenzar a secarse

Un buen manejo del agua de riego y de los fertilizantes contribuye a mantener la calidad de su producto y del ambiente.

nuevamente. La mejor prueba es el tacto, su sentido del tacto le ayuda a conocer la cantidad de humedad que ha retenido el suelo y le da una idea de cuándo debe regar nuevamente.

Relacionado a los fertilizantes, se recomienda que inicialmente realice un análisis químico y físico del sustrato, para que suplemente sólo lo que éste requiere. De esta forma no adquiere productos que no necesita. Los fer-

tilizantes pueden ser altamente solubles, de liberación controlada, de solubilidad baja, u orgánicos. Independientemente de cuál prefiera, se recomienda que siempre lea la etiqueta y utilice las cantidades recomendadas por el fabricante.

El exceso de fertilizantes que se añade al suelo, es transportado por las aguas de lluvia hasta los cuerpos de agua, contaminándolos. ¿Porqué? Porque este exceso de fertilizantes promueve el sobre-crecimiento de las algas y las plantas acuáticas, limitando la cantidad de oxígeno disponible para el resto de los organismos, causando su muerte por asfixia. Una vez estos organismos, como los peces, mueren, se descomponen en el agua afectando significativamente su calidad.

Producción de plantas nativas para la forestación urbana

Edgardo González, *Dasónomo*

Una planta nativa es aquella que es oriunda de un lugar o una región geográfica.

Las mismas son muy importantes en los proyectos de reforestación porque:

1. Requieren menos mantenimiento ya que están adaptadas a esa región o lugar.

2. Contribuyen a restaurar el ecosistema de ese lugar o región por tanto contribuyen a la sustentabilidad del ecosistema.

3. Son hábitat para la vida silvestre nativa de ese lugar o región

En los distintos bosques de Puerto Rico, que son administrados por el DRNA, pueden encontrarse, entre otras, las siguientes plantas nativas:

1. Mabí, *Colubina reclinata*

2. Cobana negra, *Stahlia monosperma*



Cobana negra

3. Roble guayo, *Bourreria vigrata*



Roble Guayo

4. Palma de Sierra, *Prestoea montana*

5. Cereza blanca, *Cordia alba*

6. Cojobana, *Piptadiena peregrina*

7. Ucar, *Bucida buceras*

8. Corcho, *Pisonia albida*

9. Guasábara, *Eugenia domingensis*

10. Péndula o Palo de Guitarra, *Citharexylum fruticosum*



Péndula o Palo de Guitarra

Clínica de diagnóstico de enfermedades y artrópodos del Servicio de Extensión Agrícola (SEA)

Wanda Almodóvar, *Especialista en Fitopatología, SEA*

La clínica está adscrita al SEA y trabaja en colaboración con el Departamento de Protección de Cultivos del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez (U.P.R.).

En esta se provee servicio de diagnóstico para diferentes cul-

tivos, árboles, ornamentales y gramas; se analiza el material vegetal y el suelo para detectar enfermedades causadas por hongos, bacterias y/o artrópodos; y se provee un informe con recomendaciones de manejo integrado.

Para obtener información relacionada a los servicios, la forma

de someter muestras y acceder publicaciones, puede referirse a la página electrónica <http://www.uprm.edu/agricultura/sea/clinica.html>.

También puede comunicarse, llamando al 787-833-7007 o enviar un fax al 787-834-4590.

Estamos para servirle.

Viveros de Puerto Rico
Servicio de Extensión Agrícola
Jardín Botánico Sur
1204 Calle Ceiba
San Juan, PR
00926-1120

Teléfono: 787-765-8000, X-3016
Fax: 787-751-1130
E-mail: glorisel.negron@upr.edu



SERVICIO DE
EXTENSION AGRICOLA
COLEGIO DE CIENCIAS AGRICOLAS

Búscanos al SEA en la
red... [http://
www.uprm.edu/
agricultura/sea/](http://www.uprm.edu/agricultura/sea/)

Esta publicación es posible gracias a fondos externos provistos por el USDA Forest Service

"In accordance with Federal law and U.S. Department of Agriculture policy, this institution is prohibited from discriminating on the basis of race, color, national origin, sex, age or disability. (Not all prohibited bases apply to all programs.)"

Ley de Bosques de Puerto Rico

Sally González, Especialista en Forestación Urbana y Paisajismo, SEA.

La Ley Núm. 190 de 7 de agosto de 1998, es una enmienda a la Ley Núm. 133 de 1 de julio de 1975 y crea los bosques estatales urbanos.

En su Sección 1 se enmienda el inciso C del Artículo 2, de la Ley Núm. 133, para que se lea de esta forma:

"Artículo 2.-Política Forestal
Por la presente se declara que la política pública forestal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es la

siguiente:

C- Las tierras forestales pertenecientes al Estado en las cuales los productos, servicios y utilidades señalados constituyen su valor real o potencial más alto, serán declaradas y designadas como Bosques del Estado y se mantendrán forestadas, desarrolladas y manejadas racionalmente para obtener un rendimiento óptimo y continuo de estos productos, servicios y utilidades. Asimismo, las tierras municipales de valor forestal situadas en las áreas urbanas, cuya titularidad sea transferida al Estado, serán

designadas y declaradas como Bosque Estatal Urbano y serán manejadas por los municipios según lo dispuesto en esta Ley".



Bosque Claro, Naranjito
(luq.lternet.edu)